



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Radicado N° 160142-CO

Bogotá, 08 de marzo 2022

Respetado Usuario:

Ciudad

Respetado,

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio, traslado por competencia de la Gobernación de Boyacá, RADICADO No: S-2022-000520-GENSAC FECHA RADICADO: 7 de marzo de 2022, interpuesta por un ciudadano anónimo, en la que manifiesta que a través del enlace que describe, al momento de diligenciar sus datos no aparece la nacionalidad como colombiano para trámite de pasaporte.

Sobre el particular nos permitimos indicar que, de conformidad a lo evidenciado en enlace adjunto por usted, se hace las respectivas validaciones y se encuentra que al momento de diligenciar los datos se despliega de manera normal y automática la nacionalidad "Colombia" adjunto que se aporta al final del presente correo.

Ahora bien, recuerde que a través de este formulario podrá registrar sus datos para agilizar los tiempos de atención en la oficina expedidora, así como facilitar la comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de emergencias, por lo que no es obligatorio ya que usted podrá realizar cambios, adición de datos o actualizaciones en la oficina cuando se dirija a formalizar el trámite, adicional, se le informa que lo importante es que cuente con la confirmación de la cita, que puede obtener a través del siguiente enlace par la ciudad de Bogotá en alguna de sus tres sedes.

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/agendamiento.xhtml>

Las citas para la atención presencial en las oficinas de pasaportes en Bogotá se habilitan diariamente a partir de las 5:00 p.m., desde el domingo hasta el jueves, se puede agendar la cita con un día de anterioridad. Por ejemplo, para el lunes, la cita se debe agendar el domingo. El martes se agenda el lunes y así durante toda la semana.

Es pertinente aclarar que todos los días previos a jornada hábil en las sedes se está realizando el lanzamiento de citas. Para conocer información sobre publicación de las citas, es importante seguir las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicarán disponibilidad de citas diariamente, la cual será informada en nuestras siguientes cuentas:

Twitter: [@CancilleriaCol](https://twitter.com/CancilleriaCol)

Facebook: <https://es-la.facebook.com/CancilleriaCol/>

Instagram: [CancilleriaCol](https://www.instagram.com/CancilleriaCol)

Sugerimos estar atento por ese medio.

Recuerde que por seguridad y en prevención de ataques informáticos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido que por cada dirección IP de origen, el usuario podrá agendar hasta TRES (3) citas.

Si el sistema de agendamiento le indica que ha excedido el número de citas, por favor intente desde otro dispositivo.

Si desea obtener más información acerca del agendamiento de cita para pasaporte en Bogotá, puede consultar el siguiente enlace: <https://cancilleria.gov.co/newsroom/news/cita-pasaporte-virtual>

Para información del trámite de pasaporte, requisitos, costos y medios de pago, ingrese al siguiente enlace:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes

Si usted se encuentra fuera de Bogotá, deberá ingresar al siguiente enlace y verificar la gobernación del departamento en que se encuentre para realizar el trámite de pasaporte:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes/lugares_expedicion

Así mismo, le indicamos que si usted se encuentra en el exterior podrá consultar en el siguiente directorio los datos del consulado colombiano que quede más cerca a su lugar de residencia, con el objetivo de que se pueda comunicar e indagar sobre citas para dicho trámite: <https://bit.ly/3re5mck>

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57 (601) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



c-bmolanoj



A través de este formulario podrá registrar sus datos para agilizar los tiempos de atención en la oficina expedidora, así como facilitar la comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de emergencias.

Revise la guía para el diligenciamiento del formulario de registro de ciudadano en línea en [este link](#)

Registro

*Campos Obligatorios

Datos Documento

Tipo de Documento *

CÉDULA DE CIUDADANÍA ▼

Número de Documento

xxxxxxx|

Nacionalidad *

COLOMBIA ▼

Lugar de Expedición

Fecha de Expedición *

Día Mes Año